AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	1262-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación Integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del mes de marzo, desde Nivel Nacional no han enviado instrucciones para efectuar el acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo individuales y colectivos de la población sujeto de atención, sin embargo, se está realizando la lectura de la Cartilla del PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL – PRI, y se le socializó a una persona en proceso de reincorporación que se presentó en el municipio de Florencia, pero este tiene su domicilio en el municipio de Solano. Se espera para el mes de abril, aplicar los instrumentos, planes o cartillas solicitadas para el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en los municipios de El Doncello, Solano y en el caserío de San Antonio de Getuchá perteneciente al municipio de Milán. Asimismo presento la siguiente población: *Mujeres: 4 personas en proceso de reincorporación y 1 AUTO SAR. *Hombres: 4 personas en proceso de reincorporación adultos mayores y 3 personas en proceso de reincorporación indígenas y 1 persona en proceso de reincorporación negro y 32 personas en proceso de reincorporación sin ningún enfoque diferencial. *Hombre: 1 Fallecido pero en el SIRR el estado que reporta es Activo. Por lo anterior, para un total de 46 personas en reincorporación asignadas. * Se efectuó reconocimiento de la población, para la planeación y formulación de proyectos productivos individuales y colectivos.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo, se está a la espera de que desde Nivel Nacional, brinden instrucciones para el seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la implementación de los planes de trabajo individuales y colectivos del Programa de Reincorporación Integral - PRI, sin embargo, se espera en el mes de abril de 2024, continuar con las directrices que desde Nivel Nacional informen para continuar con el refuerzo y avance en la socialización y conocimientos del Programa de Reincorporación Integral - PRI. También se realizó revisión de la población asignada del proceso de reincorporación que contara con el código PED-PRI de la fase de alistamiento, según resolución 3270 para la no afectación de su asignación mensual.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el transcurso del mes de marzo de 2024, no se ha efectuado línea para la realización o inicio de la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de la población sujeta de atención de la ARN, no obstante, se realizaron algunas gestiones por petición de las personas en proceso de reincorporación, con el propósito de aclarar inquietudes. • Con relación al acceso de la población sujeto de la ARN para garantizar sus derechos dentro del proceso de reincorporación, el cual, contiene el beneficio económico como asignación mensual, se apoyó en brindar información a las personas en proceso de reincorporación que las atenciones del municipio de Solano se realizarían manera telefónica o virtual por temas de seguridad. De acuerdo a la Resolución 4309, artículo 30. Casos excecpcionales, núméral 5. Eventos extraordinarios. Cuando el beneficiario por fuerza mayor o caso fortuito, no pueda cumplir con las actividades de la Ruta de Reincorporación, deberá informar a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la situación y presentar los soportes con los que cuente, dentro del mes siguiente a la ocurrencia del hecho. • El día 20/03/2024 se acompañó a visita institucional a la entidad del Fondo Nacional del Ahorro en el municipio de Florencia, para apoyar a 1 persona en proceso de reincorporación (código SIRR 60-10034) del municipio de El Doncello, con el propósito obtener información sobre sus ahorros y capacidad de endeudamiento. Logrando que la persona en proceso de reincorporación comprendiera y entendiera la información brindada y regresara a su lugar de residencia con este conocimiento para la toma de decisiones. • Se realizó gestión en la EPS ASMET Salud, para lograr la portabilidad o traslado de una persona en proceso de reincorporación del municipio de Solano, quien presenta afiliación en el municipio de Curillo y la persona en proceso de reincorporación requiere que sus principales servicios de presten en el municipio de Florencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871 — CONTRATO No. 1262-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación Integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para el mes de marzo de 2024, se participó en: • 19/03/2024 – En reunión con la profesional comunitaria, quien informó el plan de trabajo que se pretende implementar en el año 2024, así mismo, se realizaron recomendaciones para la actividad que en años pasados era llamada "exploradores éxito". De la misma manera de generaron las siguientes tareas; averiguar quién es el representate del concejo de Paz, revisar qué iniciativas comunitarias se podrían desarrollar en el municipio de El Doncello.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el mes de marzo de 2024, se adelantó lo siguiente en la línea de sostenibilidad económica: • Mediante correo electrónico dirigido al Profesional de Procesos I y Profesional de Procesos II de sostenibilidad económica, información sobre los seguimientos retrasados, que se debieron desarrollar en el mes de febrero y mes de marzo de 2024. • Apoyo en la revisión inicial y de ajustes, de 2 Proyectos de Reincorporación Económica – PRE formulados en el mes de marzo de 2024, identificados con los siguientes códigos PRE-PP-38325 del municipio de Florencia sobre ganadería y PRE-PP-38329 del municipio de El Doncello un tema avícola. • 1 correo electrónico enviado a los dos profesionales facilitadores que formularon 2 PRE (Códigos PRE-PP-38325 y PRE-PP-38329) para el mes de marzo de 2024, el cual, contenía un documento adjunto en Excel con los ajustes solicitados a cada uno de los PRE.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para este periodo de ejecución, no se presentan Planes de trabajo colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo, se realizo inducción y lectura a los documentos emitidos por el nivel central sobre el programa de reincorporación integral.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el mes de marzo de 2024, se registró y revisó la siguiente información en SIRR: • Verificación de las personas sujetas de atención de la ARN que contaran con seguimientos de proyectos de reincorporación económica. • Se registró información en el aplicativo denominado "Sistema de Gestión de Información" de los 3 desplazamientos que se realizarán en la segunda quincena del mes de abril de 2024, siendo las siguientes rutas; 19/04/2024 desplazamiento al caserío San Antonio de Getuchá (Milán), salida al municipio de Solano el 23/04/2024 y regreso a Florencia de Solano el 24/04/2024 y el 25/04/2024 desplazamiento al municipio de El Doncello. • Se realizó verificación del registro de asistencias en el SIRR de 44 personas del proceso de reintegración y 1 personas de la estrategia AUTO SAR AI 67. • Revisión de 2 PRE en el SIRR de la hoja principal y del módulo de proveedores. • No se presentó casos de hechos victimizantes, ni hechos sobrevinientes, ni de riesgo por lo que no se generaron las respectivas fichas o actas.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de marzo de 2024, asistí a las siguientes reuniones: • 19/03/2024 – Asistí a capacitación con la Profesional Especializado Procesos I que tuvo como objetivo la entrega y asignación de población sujeta que deberé atender y explicación de beneficios económicos. • 21/03/2024 y 22/03/2024-Asistí de la reunión de sostenibilidad económica, liderada por el profesional en procesos I y la madrina de Nivel Nacional, que tuvo como objetivo, fortalecer los conocimientos en la formulación y seguimientos de PRE.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	1262-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación Integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el mes de marzo de 2024, se dio respuesta y envió de la siguiente información: • Elaboración de informe del mes de marzo de 2024. • Diligenciamiento del formato de solicitud de desplazamiento para la segunda quincena del mes de abril. • Reporte de no atendidos del mes de marzo de 2024, el cual, fue enviado a través de correo electrónico a la Profesional Especializado Procesos I. • Desde la fecha en la cual fui contratada, no cuento con información pendiente para responder en el mes de marzo de 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral diecinueve (19).

Maria Andrea Castro Ramón
Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Jose William Bastidas Espinosa

Firmado digitalmente por Jose William Bastidas Espinosa

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co